tecnoplanet
CUCUTA SAS

NIT: 901.429.991-5 Responsable de IVA.

Cucuta, Febrero del 2023

DIRIGIDO A:
E.S.E. HOSPITAL DE LOS PATIOS

REF: **COTIZACION**

Rad No. 2023-216-000406-2
2023-02-20 16:59 -
GESTIONDOC
Destino: GERENTE
Rem/D: TECNOPLANET CUCU
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS

NO.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	IVA	CANT.	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
1	BOLSA HOSPITALARIA 200 LT ROJA	19%	1	$ 18.423	$ 18.423
2	BOLSA HOSPITALARIA 200 LT VERDE	19%	1	$ 18.423	$ 18.423
3	BOLSA HOSPITALARIA 200 LT NEGRA	19%	1	$ 18.423	$ 18.423
4	BOLSA HOSPITALARIA 200 LT BLANCA	19%	1	$ 18.423	$ 18.423
5	BOLSA HOSPITALARIA 30 LT ROJA	19%	1	$ 14.808	$ 14.808
6	BOLSA HOSPITALARIA 30 LT VERDE	19%	1	$ 14.808	$ 14.808
7	BOLSA HOSPITALARIA 30 LT NEGRA	19%	1	$ 14.808	$ 14.808
8	BOLSA HOSPITALARIA 30 LT BLANCA	19%	1	$ 14.808	$ 14.808
9	BOLSA PASTILLERA DE PAPEL #01	19%	1	$ 2.101	$ 2.101
10	CEPILLO CORTO PARA LAVAR INSTRUMENTAL	19%	1	$ 12.406	$ 12.406
11	CEPILLO MEDIANO PARA LAVAR INSTRUMENTAL	19%	1	$ 12.406	$ 12.406
12	CEPILLO LARGO PARA LAVAR INSTRUMENTAL	19%	1	$ 12.406	$ 12.406
13	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE	19%	1	$ 11.207	$ 11.207
14	CLORO PARA ROPA	19%	1	$ 19.822	$ 19.822
15	DESINFECTANTE	19%	1	$ 9.794	$ 9.794
16	DESINFECTANTE USO HOSPITALARIO	19%	1	$ 11.660	$ 11.660
17	DETERGENTE SIN AROMA	19%	1	$ 12.826	$ 12.826
18	ESCOBA SUAVE CON PALO	19%	1	$ 14.365	$ 14.365
19	ESPONJA VERDE	19%	1	$ 1.567	$ 1.567
20	GUANTES DOMESTICOS - PAR	19%	1	$ 10.447	$ 10.447
21	GUANTES MOSQUETERO CALIBRE 50-PAR INDUSTRIAL	19%	1	$ 45.707	$ 45.707
22	GUARDIANES * 2.8 LT	19%	1	$ 13.059	$ 13.059
23	HIPOCLORITO AL 13%	19%	1	$ 32.648	$ 32.648
24	HIPOCLORITO AL 5%	19%	1	$ 19.822	$ 19.822
25	JABON EN BARRA DERSA * 350G	19%	1	$ 6.530	$ 6.530
26	JABON LAVAPLATOS 500 ML	19%	1	$ 8.162	$ 8.162
27	JABON LAVAPLATOS 450 GR	19%	1	$ 15.158	$ 15.158
28	LABON LIQUIDO DE MANOS	19%	1	$ 18.656	$ 18.656

AVENIDA 0 CALLE 11 C.C Gran Bulevar LC 130- 131 CUCUTA - COLOMBIA

FIJO 5837764 CELULAR 3502765555 E-MAIL contabilidadplanet130@gmail.com

tecnoplanet
CUCUTA SAS

NIT: 901.429.991-5 Responsable de IVA.

29	LIMPIAPOSETAS	19%	1	$ 8.745	$ 8.745
30	LIMPIATELERAÑAS	19%	1	$ 14.365	$ 14.365
31	LIMPIAVIDRIOS	19%	1	$ 10.494	$ 10.494
32	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO	19%	1	$ 69.960	$ 69.960
33	MECHAS DE TRAPERO 500 GR ROJO	19%	1	$ 15.671	$ 15.671
34	MECHAS DE TRAPERO 500 GR NORMAL	19%	1	$ 9.141	$ 9.141
35	MOPA PLANA CON PALO 80CM	19%	1	$ 156.710	$ 156.710
36	PALO TRAPERO EN ALUMINO ALTURA 1.5 M	19%	1	$ 65.296	$ 65.296
37	PAÑOS EN TELA BLANCA	19%	1	$ 8.488	$ 8.488
38	PAPEL PARA DISPENSADOR EN Z	19%	1	$ 12.210	$ 12.210
39	PAPELERA DE 12 LT VAIVEN O PEDAL	19%	1	$ 58.766	$ 58.766
40	PAPELERA DE 35 LT VAIVEN O PEDAL	19%	1	$ 124.062	$ 124.062
41	PAQUETE DE BOLSA DE KILO TRANSPARENT	19%	1	$ 9.141	$ 9.141
42	PELICULA EXTENSIBLE ENVOPLASTX100MT	19%	1	$ 15.671	$ 15.671
43	PIMPINA PLASTICA DE COLOR ROJO	19%	1	$ 16.977	$ 16.977
44	PLATON GRANDE POR 100LT	19%	1	$ 62.684	$ 62.684
45	PLATON PEQUEÑO PO 12 LT	19%	1	$ 36.566	$ 36.566
46	RASTRILLO DE 22 DIENTES PASTA	19%	1	$ 47.013	$ 47.013
47	RECIPIENTE DISPENSADOR DE JABON 500 C.C.	19%	1	$ 45.707	$ 45.707
48	RECIPIENTE SPLASS DE 500CC	19%	1	$ 9.794	$ 9.794
49	RECOGEDOR CON PALO	19%	1	$ 6.791	$ 6.791
50	SEÑAL DE PREVENCION	19%	1	$ 50.931	$ 50.931
51	TAZA PLASTICA FORMA CIRCULAR	19%	1	$ 11.753	$ 11.753
52	TOALLIN ADSORVENTE	19%	1	$ 10.578	$ 10.578
53	VARSOL	19%	1	$ 13.992	$ 13.992
54	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA	19%	1	$ 2.873	$ 2.873
55	DESMANCHADOR DROPS	19%	1	$ 39.644	$ 39.644
56	BALDE ESCURRIDOR DE TRAPERO CON RUEDAS	19%	1	$ 32.221	$ 32.221
57	BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE 40 X 30 SELLO MAGICO	19%	1	$ 33.954	$ 33.954
58	BOLSA TRANSPARENTE 50* 30 CALIBRE 1	19%	1	$ 30.036	$ 30.036
59	RECIPIENTES COLOR BLANCO, CON TAPA Y PEDAL DE 35 LITROS DE CAPACIDAD	19%	1	$ 129.320	$ 129.320
60	RECIPIENTES COLOR NEGRO CON TAPA Y PEDAL DE 35 LITROS DE CAPACIDAD	19%	1	$ 127.200	$ 127.200
61	RECIPIENTES COLOR ROJO CON TAPA Y PEDAL DE 35 LITROS DE CAPACIDAD	19%	1	$ 127.200	$ 127.200

tecnoplanet
CUCUTA SAS

NIT: 901.429.991-5 Responsable de IVA.

62	CARROS DE COLOR BLANCO PARA TRANSPORTE INTERNO DE RESIDUOS DE 80 LITROS DE CAPACIDAD	19%	1	$ 455.800	$ 455.800
63	CARROS DE COLOR NEGRO PARA TRANSPORTE INTERNO DE RESIDUOS DE 80 LITROS DE CAPACIDAD	19%	1	$ 455.800	$ 455.800
64	RECIPIENTES COLOR BLANCO CON TAPA Y PEDAL DE 12 LITROS DE CAPACIDAD	19%	1	$ 53.000	$ 53.000
65	RECIPIENTES COLOR NEGRO CON TAPA Y PEDAL DE 12 LITROS DE CAPACIDAD	19%	1	$ 53.000	$ 53.000
TOTAL PROPUESTA CON IVA INCLUIDO					**$ 2.855.233**

CONDICIONES DE ENTREGA:
SE ENTREGA EN EL ESTABLECIMIENTO

Validez
15 Dias

Jhonny Avendaño

JHONNY EDUARDO AVENDAÑO V
REPRESENTANTE LEGAL

TECNOPLANET CUCUTA SAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2022 - 15:00:10
Recibo No. S001309161, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMRJUYXBuA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siicucuta.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE CON LA LIDER DE AFILIADOS Y MERCADEO A LOS TELEFONOS 5880110 - 5880111 EXT. 142 O AL CELULAR 3165247691, O DE FORMA PRESENCIAL EN LA OFICINA DE AFILIADOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA CALLE 10 NO. 4-38 O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCUCUTA.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TECNOPLANET CUCUTA S.A.S.
Nit : 901429991-5
Domicilio: Cúcuta

MATRÍCULA

Matrícula No: 380604
Fecha de matrícula: 22 de octubre de 2020
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Av 0 11 30 lc 130 cc gran bulevar - La playa
Municipio : Cúcuta
Correo electrónico : contabilidadplanet130@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 5837764
Teléfono comercial 2 : 3502417199
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Av 0 11 30 lc 130 cc gran bulevar - Gaitan
Municipio : Cúcuta
Correo electrónico de notificación : contabilidadplanet130@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 5837764
Teléfono notificación 2 : 3502417199
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 21 de julio de 2020 de la Constitucion de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2020, con el No. 9373180 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TECNOPLANET CUCUTA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona juridica tendrá como objeto social: La sociedad tendrá como objeto social cualquier actividad lícita, entre las cuales se mencionan las siguientes: 1. Actuar en nombre propio para fabricar, producir, comercializar y/o representar, distribuir y/o agenciar a firmas nacionales o extranjeras que fabriquen o ensamblen, comercialicen, industrialicen, suministren, procesen, confeccionen, representen o distribuyan productos y/o servicios nacionales o importados tanto al por mayor y/o al detal que a continuación se relacionan de manera enunciativa, no taxativa: 1.1. Organización, planeación, y realización profesional, técnica y operativa de todo tipo de eventos, llámense congresos, cumbres, seminarios, capacitaciones, ferias, convenciones, cursos, talleres, exposiciones, reuniones, lanzamientos, fiestas, desfiles, conciertos, juzgamientos, premiaciones, etc., y cualquier otra actividad de esparcimiento, recreativa cultural, científica o deportiva, entre otras. 1.2. Venta, comercialización de programas de radio, televisión, cine, internet, publicidad para radio, televisión, prensa, internet, vallas. Diseño y creatividad de jingles, música y en fin todo lo relacionado con los medios publicitarios, visuales, audiovisuales, o impresos, decoración de interiores y exteriores, materiales pop avisos y ediciones de revistas, impresos y afines con las artes gráficas, servicios de información comercial. Comercialización de espacios publicitarios y planes de medios en toda clase de medios de comunicación, se prestará el servicio de gestión y asesoría de medios de comunicación y de publicidad, el mercadeo de las ventas en televisión, la radio, el cine y sus salas, prensa, medios alternativos. También, proyectar, escribir, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncio y publicidad, producción, fabricación, venta, comercialización, compra o explotación de espacios publicitarios en vallas, paraderos, casetas, cerramientos, sistemas de transporte, carteleras, murales, avisos, pantallas de led y todo tipo de exhibidores publicitarios en cualquier tecnología, tanto de interiores como en exteriores, en todo tipo de lugares y sobre cualquier superficie. Producción, edición de programas, comerciales, cuñas y de más publicidad de radio y televisión, realización, preproducción, producción y posproducción y edición de programas de televisión, radios, gran formato y medios alternativos. También se podrá actuar como agencia de medios de publicidad, desarrollar programas de capacitación no formal y talleres que contribuyan al objeto principal en el territorio Colombiano, dirigidos a organizaciones comunitarias, entidades sin ánimo de lucro, entidades públicas y privadas y en general a cualquier tipo de población. 2.

Realización de otras actividades empresariales como: 2.1. Estudio de mercados y realización de encuestas de opinión pública, asesoramiento empresarial, gerencial y de gestión, servicios de traducción. 2.2. Asesoría técnica, financiera y jurídica en contratación estatal. 3. Actividades de promoción comercial, servicios de decoración, celebración de contratos para eventos especiales, actividades de demostración y exhibición, actividades de subasta, agencia de contratación de actores y artistas, obra teatrales y conciertos, cualquier espectáculo a fin. 4. Comercialización, fabricación, importación, exportación, representación y comercialización, de: 4.1. Libros, revistas, impresos, insumos, papelería en general y útiles de oficina en general. 4.2. Artículos para el aseo doméstico y personal e industrial, artículos para cafetería. 4.3. Elementos, equipos y suministros para computación electrónica, procesamiento de datos, cableado estructurado automatizaciones y tratamiento de información, artes gráficas e impresos. 4.4. Maquinaria y equipos de oficina eléctricos, electrónicos, digitales y manuales. 4.5. Muebles para oficina metálicos, de madera o cualquier otro material; divisiones modulares, adecuación, diseño y decoración de áreas. 4.6. Equipos de telecomunicaciones y sus suministros, electrodomésticos y similares. 5. La sociedad además podrá fabricar, importar, exportar, y comercializar artículos de comunicaciones, sonidos y telefonía. 6. Podrá comercializar equipos de cómputo, multimedia e impresoras. 7. Igualmente podrá importar, exportar, y comercializar repuestos en el área automotriz y mecánica, con sus derivados. 8. Además de los anteriores importara, exportara y comercializara equipos eléctricos al igual que los elementos que cada uno de estos contenga, comercializara también los elementos que necesite el parque automotor como llantas, neumáticos, baterías etc. 9. Equipos de fotografía y audiovisuales y sus suministros. 10. Menaje de cocina, artículos para el hogar, lencería. 11. Dotaciones para seguridad industrial, equipos para la prevención y/o protección de incendios, dotaciones civil o militar, calzado, vestuario, ropa deportiva, productos textiles y sintéticos, cuero, caucho, etc., sus accesorios, piezas, repuestos y demás elementos, bienes y servicios re lacio nados.12. Ferretería en general, material para construcción, herramientas y equipos especializados, materiales eléctricos, maquinaria liviana y pesada sus accesorios, piezas, repuestos y demás elementos, bienes y servicios relacionados. 13. Equipos y suministros reactivos, médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos veterinarios, vestuario y/o protección hospitalaria. 14. Venta de maquinaria, equipo, motocicletas y vehículos, el suministro de mantenimiento, repuestos, lubricantes, combustibles para motocicletas y vehículos, automotores, maquinaria y equipos. 15. Juguetes, material didáctico, laboratorios didácticos, juegos y artículos para recreo o para deporte, sus partes y accesorios en cualquier material sus accesorios, piezas, repuestos. 16. Víveres en general y abarrotes productos del reino vegetal, del reino animal y mineral, productos alimenticios, bebidas liquidas, alcohólicas. 17. Además podrá producir, transformar, distribuir, comercializar y exportar e importar productos naturales provenientes de plantas o frutas deshidratadas total o parcialmente por liofilización, cualquier otro sistema o método, al igual que cualquier otro extracto o producto de origen natural o artificial. 18. La sociedad también podrá desarrollar las actividades de fabricación, producción, preparación, compra, venta, importación, exportación y en general cualquier alimento bebida y producto alimenticio sea materias primas, partes o productos terminados de libre comercialización. 19. Productos de industrias químicas y farmacéuticas y materias primas para proceso industriales en general. 20. Suministrar

servicios de mecánica en general. 21. Suministrar servicios de capacitación en todas las áreas, asistencia y asesoría técnica. 22. Suministrar servicios de servicio de recreación y deporte. 23. Venta y alquiler de sonido, audio, iluminación y video profesional, instrumentos musicales y accesorios; trajes típicos y todo lo relacionado con el arte y la cultura. 24. Planificar (sic), proyectar, construir, interventoría (sic) o asesorar toda clase de trabajos relacionados con la arquitectura o ingeniería, planeación organización, desarrollo, ejecución y sistematización de la actividad de ingeniería (sic), la arquitectura, la minería, la ecología y la geología en todas sus especializaciones y primordialmente en las áreas de estudio, diseño, consultoría, asesoría, interventoría, urbanismo, investigación (sic) y desarrollo. 25.1. Ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los efectos, contratos y/o operaciones comerciales, industriales y/o financieras, sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes al logro de los fines que ella persigue o puedan favorecer desarrollar sus actividades o las que aquellas sociedades que tenga interés y que de manera indirecta y que de manera directa se relacionen con el objeto social, según se determina en el presente artículo. 25.2. Obtener derechos en propiedad sobre marcas, dibujos, patentes, bienes incorporables y cederlos a cualquier título. 25.3. Enajenar, gravar o transformar en general los bienes sociales y sus productos. 25.4. Contratar en el exterior o en el interior los servicios de toda clase de personal naturales o jurídicas. 25.5 Podrá en su objeto social realizar Celebrar contratos, préstamos, emitir bonos, girar, asegurar, endosar y/o descontar instrumentos negociables y celebrar en general todas las operaciones de crédito que reclame el derecho de los negocios sociales. 25.6. Celebrar con establecimiento de crédito y compañías aseguradores todas las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social. 25.7. Actividades para administración, custodia y conservación de bienes sociales. 25.8. Intervenir en la construcción de sociedades, consorcios, o uniones temporales cuyo objeto sea similar. 25.9. Celebrar y ejecutar en general todos los activos y contratos que sean necesarios o útiles para él logro de los fines sociales. 26. Adelantar programas de educación informal y sensibilización ambiental en instituciones educativas del territorio Colombiano al igual que en organizaciones formales e informales. 27. Desarrollar programas de capacitación no formal y. talleres que contribuyan al objeto principal en el territorio Colombiano, dirigida a organizaciones comunitarias, entidades sin ánimo de lucro, entidades públicas y privadas en general a cualquier tipo de población. 28. Promover eventos y/o actividades de tipo cultural, recreativo, deportivo y juzgamiento, pedagógico, lúdico, que permitan la interacción entre la población y las temáticas ambientales y socioculturales que se envuelve en el interior de las comunidades; así como de cualquier otra temática. 29. Gestionar la iniciación deportiva en todas sus manifestaciones, como canal de mediación a favor de la cultura deportiva de las poblaciones escolares y comunidades vulnerables a través de la relación de sustentación metodológicas, clases, talleres, eventos, aprovechando la infraestructura física, humana y metodológica existente. 30. Desarrollar asesorías, interventoría, estudios, investigaciones, consultorías, enfocados hacia las áreas de: 30.1. Prestación integral de servicios públicos 30.2. planes, programas y proyectos domiciliarios y no domiciliarios 30.3. Saneamiento ambiental 30.4. Política social 30.5. Ordenamiento territorial 30.6. Manejo integral de cuencas hidrográficas y educación ambiental en los distritos, municipios, empresas y comunidades organizadas del territorio nacional. 31.

Desarrollar asesorías, interventorías, estudios, investigaciones, consultorías, enfocada hacia las áreas de formación de escuelas, de iniciación deportiva y ligas deportivas, recreación, lúdica, aprovechamiento del tiempo libre en los distritos, municipios, empresas y comunidades del territorio nacional. 32. Adelantar investigaciones sobre las condiciones y factores políticos, administrativos, económicos, sociales, culturales, y ambientales de saneamiento básico que inicien en el desarrollo de las comunidades. 33. Realizar todas las actividades conducentes a sensibilizar, capacitar, informar, asesorar a multiusuario sobre el manejo integral de residuos sólidos. 34. Elaborar, desarrollar y divulgar los proyectos enfocados al desarrollo de las temáticas ambientales, de saneamiento básico, deportivas, uso y aprovechamiento del tiempo libre, sociales, políticas y culturales. 35. Así como la edición, publicación, y difusión de libros, revistas afiches, folletos y todo tipo de material impreso. Además, la elaboración de materiales audiovisual relacionados con los mismos. 36. Realización, preproducción, producción, posproducción y edición de programas de televisión, de radio, gran formato y medios alternativos. 37. Adelantar programas, acciones, talleres, actividades y eventos que involucren el desarrollo, formación y apoyo a niños, a niñas, jóvenes, adultos y desmovilizados y víctimas del conflicto armado. 38. Promover diferentes tipos de eventos para la libre discusión de las problemáticas ambientales, sociales, políticas y culturales que afectan la comunidad, estudiar alternativas de solución. 39. Coordinar, establecer y mantener relaciones con organismos nacionales e internacionales con objetivos a fines a la corporación, en procura de la cooperación, intercambio y colaboración frente a los programas hacia los cuales van encaminadas las acciones de esta sociedad. 40. Exaltar los derechos humanos y cimentar una cultura ciudadana participativa democrática y pluralista, en procura de contribuir a la convivencia armónica y pacífica de las comunidades. 41. Realización de caminatas de interpretación por senderos naturales, práctica de deportes extremos, canotaje, kayak, torrentoso, rapel, canopo, espeleología, canónigo, ciclo paseo, cabalgatas, campamentos y demás actividades inherentes al sano y controlado aprovechamiento de los escenarios naturales y artificiales destinados a la práctica de cualquier deporte. 42. Exploración y explotación de minerales en general, llevar a cabo negocios como la excavación, minero, procesar, transportar, preparar para la venta, convertir y negociar, minerales, minas, piedras preciosas y cualquier sustancia lícia propia de la actividad minera que la compañía considere adecuada, actuar como peritos y topógrafos, y desarrollar operaciones metalúrgicas de todo tipo. 43. La sociedad podrá, en desarrollo de su objeto social, celebrar y ejecutar en su propio nombre o en nombre de terceros o en participación con terceros todo tipo de actos, contratos y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes al logro de sus fines propios, tales como los siguientes: Comprar, gravar, enajenar, transformar, tomar o dar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y prendar o hipotecarios según sea el caso. 44. Girar, endosar, asegurar, cobrar o dar en prenda o garantía todo tipo de títulos valores o documentos negociables organizar y financiar sociedades de alquiler tipo que tengan igual o similar objeto al de esta sociedad o que desarrollen negocios en aéreas que propicien el cabal desarrollo de dicho objeto 45. Constituir sociedades o ser asociado de ellas, adquirir o suscribir, vender, usufructuar acciones o participaciones en cualquier tipo de sociedad bien sea civil o comercial. 46. Celebrar contratos de crédito de cualquier clase, servir como garante de sus propias obligaciones o de

aquellas sociedades en las que sea la mayoría del capital. 47. Administrar el establecimiento comercial que sea necesario o conveniente para el desarrollo y para la explotación de los bienes de la sociedad. 48. Explotar concesiones y privilegios de todo tipo tales como patentes, marcas etc. Y todo tipo de concesiones económicamente útiles para el desarrollo de las actividades de la sociedad. 49. Celebrar operaciones con establecimiento de crédito, instituciones financieras y compañías aseguradoras que sean necesarios para el logro de sus fines propios y transigir o aceptar decisiones arbitrales en asuntos en los que la sociedad pueda tener interés frente a terceros. 50. Para el logro de sus propósitos la sociedad puede: 50.1. Representar otras sociedades similares, en el país 51. Ser el tenedor de todos los derechos sobre los productos y/o servicios que venda y ejecutar todos aquellos actos necesarios para el desarrollo de los objetivos de la sociedad. 52. Montaje de equipos industriales tales como: Bombas, motores, tolvas y toda clase de maquinaria industrial, simulación y montaje de soluciones automatización para la industria en general. 53. Fabricación, producción, ensamble, importación, exportación, reparación venta y distribución de maquinaria, vehículos automotores y motocicletas, sus partes y sus repuestos, producción, importación, exportación, compra, venta y distribución de lubricantes, llantas, repuestos e insumos para todo tipo de vehículos automotores y motocicletas y maquinaria, mantenimiento de vehículos en todas sus modalidades. 54. En ingeniería hidráulica: Diseño, planeación y construcción de equipo, industriales relacionados con la ingeniería hidráulica; montaje de equipo; hidráulicos tales como: Bombas, motores, tolvas y toda clase de maquinarias hidráulicas. 55. En ingeniería eléctrica: Diseño planeación y construcción de equipos industriales relacionados con la ingeniería eléctrica; redes eléctricas interiores para edificios residenciales, de oficinas, parques, escenarios deportivos, bodegas, centros comerciales; redes eléctricas para distribución de energía, alumbrado público con el suministro de todos los elementos requeridos y normalizados en este tipo de instalaciones; subestaciones eléctricas tipo cabinado para edificios, centros habitaciones y comerciales, oficinas y bodegas, talleres e industrias, con el suministro de todos los equipos y elementos normalizados. 56. En ingeniería civil y arquitectura: Formulación de programas integrales de vivienda, formulación de programas de desarrollo local para el desarrollo de la vivienda y espacio urbano; gerencia técnica integral de proyectos; desarrollo de proyectos integrales en coadministración; diseño, planeación y construcción de obras relacionadas con la ingeniería civil, construcción, adecuación, remodelación y mantenimiento de edificios domiciliarios de oficinas, almacenes, bodegas, parques, escenarios deportivos, y centros comerciales; obras de servicio urbano como vías de tránsito pesado o livianos, andenes cerramientos entre otras, sistemas de acueducto y alcantarillado, plantas de tratamiento, emisarios, puentes, box-coulbert, pasos subterráneos, drenajes y estructuras metálicas en general. Suministro, comercialización, capacitación, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con la ingeniería civil, instrumentos de medición, topografía, geología, reconcomiendo de terrenos, máquinas de aviación 57. Gestión, implementación, estudios, diseños, planeación, construcción y comercialización de proyectos viviendas de interés social y proyectos de vivienda rural. 58. Gestión implementación, estudios, diseños, planeación, construcción y comercialización de proyectos de vivienda. 59. Estudio, diseño, planeación, construcción y comercialización de proyectos de edificaciones comerciales, tales como, oficinas centros comerciales, bodegas, parques, escenarios

deportivos e infraestructuras para sistemas de conducción de gas en ingeniería electrónica. 60. Diseño, planeación y construcción de equipos electrónicos relacionados con la ingeniería electrónica. 61. En ingeniería industrial: Gerencia de proyectos de vivienda de interés social, vivienda de estratos 4,5,6; edificaciones comerciales, tales como, parques, escenarios deportivos, oficinas, centros comerciales, bodegas, desarrollo de soluciones ingenieriles para resolver problemas industriales no especializados, utilizando herramientas informáticas experimentales, dar capacitación y crear centros de esta índole en el área de las ingenierías, diseño, planeación y construcción de equipos industriales. 62. Mantenimiento de equipos industriales y de usos generales. 63. En ingeniería de telecomunicaciones: Diseño implementación, montaje y capacitación de soluciones informáticas para mantenimiento industrial y sistemas cada, cam, cae, redes interiores y exteriores de telefonía, tendido de dicterio y conductores, empalmes. Conexionado y demás actividades inherentes a las redes subterráneas y aéreas; redes de cableado estructurado con suministro de gabinetes, dicterio, canaleta, conductores, equipos activos y pasivos de la red, conexionando y certificación de la red; tendido de cables de fibra óptica subterránea y aérea, con su respectiva conectorizacion, certificación y puesta en servicio. 64. Comercialización en Colombia y en el exterior de cualquier actividad minera de todas las modalidades, el estudio exploración, explotación de minas de cualquier clase de mineral y/o piedras preciosas, la petición de adjudicación ante la autoridad respectiva para sí o para terceros de minas, distribución y venta nacional y/o internacional de producto extraídos o adquiridos por otros medios. 65. Adquisición, enajenación, importación y exportación a cualquier tipo de materias primas y demás elementos para la fabricación y transformación de todos los productos relacionados en el objeto social, y sustitutos, derivados y complementarios de aquellos. 66. La compra, venta, exportación, importación, asesorías, transporte terrestre, fluvial y/o marítimo y el beneficio de productos minerales y/o piedras preciosas, joyería, orfebrería, etc. 67. Importar y exportar capitales y bienes de capital y de producción 68. Invertir en bienes muebles y/o inmuebles urbanos y/o rurales y la adquisición, administración y arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos y darlos en garantía. 69. La inversión en sociedades y en títulos valores. 70. Podrá girar, aceptar, negociar, endosar títulos valores, celebrar el contrato de cambio de todas sus modalidades, celebrar el contrato de cuenta corriente bancaria y el contrato de cuenta de ahorros, dar y recibir dineros en mutuo con o sin intereses. 71. El establecimiento de factorías, plantas, laboratorios, depósitos, bodegas locales comerciales, dentro del territorio nacional y en zonas francas, almacenes bodegas para la producción transformación y distribución, compra y venta y accesorios. 72. La importación, exportación, compra y venta y distribución de materias primas, productos terminados y semiterminados, relacionados con el ramo de la minería como también de máquinas y equipos destinados, a la misma industria, la adquisición y uso de propiedades industriales, concesiones y privilegios relativos a la producción, transformación y distribución de los productos y materiales de empresa. 73. La representación de compañías extranjeras y nacionales para la importación y distribución de los productos del ramo y afines relacionados con el objeto social. 74. Intervenir ante terceros o antes los mismos accionistas como acreedora, deudora o como garante de toda clase de operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ello; siempre y cuando estas sean emitidas en nombre de la compañía y no en un socio en particular. 75. La

administración, la logística del transporte de pasajeros y de carga a nivel nacional e internacional en todas sus modalidades terrestres, mixtas, multimodales, fluviales, marítimas y aéreas. 76. Enajenar, adquirir, gravar, recibir o dar a cualquier título, toda clase de bienes. 77. Abrir establecimiento de comercio, oficinas, sucursales o agencias. 78. Obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes y privilegios a cualquier título. 79. formar parte de otras sociedades, bien sea como constituyente o cesionaria a cualquier título. 80. participar en licitaciones privadas o públicas como proponentes en concursos e invitaciones a contratar, constituir consorcios, uniones temporales, suscribir promesas de sociedad futura y en general cualquier tipo de asociación para participar y ser adjudicatario de procesos públicos o privados. 81. Gestionar el financiamiento de proyectos en todo tipo de personas naturales o jurídicas y demás entes jurídicos. 82. Celebrar y ejecutar y otorgar los actos y contratos preparatorios, complementarios y accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás conducentes al buen logro de los fines sociales. 83. Adquisición de recursos nacionales o extranjeros para el desarrollo de proyectos que tengan que ver con la salud, la educación, la vivienda, el transporte y todo el comercio en general, financiación de proyectos empresariales a personas privadas, entidades oficiales o institucionales de interés social, creación de empresas asociación, con otras empresas nacionales o internacionales participación en diferentes sociedades legalmente constituidas ya sean nacionales o extranjeras. 84. Realizar toda clase de operaciones administrativas, de gestión de control, recaudo, recuperación de cartera en general. 85. Podrá en su objeto social realizar Compra, venta, permuta, exportación de frutos y/o productos del sector agrícola, ganadero, avícola, minero y del sector químico, petroquímico, siderúrgico, plástico o electrónico; el estudio, exploración, explotación, producción, industrialización, beneficio y comercialización de productos minerales. 86. Exploración, perforación, producción, almacenamiento, conducción, refinación, transporte comercialización, importación, exportación, compra venta y distribución de hidrocarburos y cualquier tipo de combustible convencionales o no convencionales para motores de combustión interna y quemadores industriales, administración de la maquinaria. 87. En desarrollo de actividades de tipo comercial, financiero tecnológico industrial y de servicios tendientes a incrementar el comercio internacional, esto es, todo lo relativo a importaciones, exportaciones asesorías, consultorías y corretajes de seguros, transporte nacional e internacional, coordinar el despacho de mercancías, operar como agentes de. compras de personas o entidades nacionales o extranjeras representantes y/o distribuidores de los mismos y adquirir otra actividad complementaria en los reglamentos de la sociedad bien sea ejecutándolos directamente o celebrando contratos en lo relacionado con el comercio público a privado que no estén prohibidos por las leyes. Podrá por consiguiente utilizar toda medio comercial lícito que permita el desarrollo de su objeto social. 88. Adicionalmente la sociedad tendrá como objeto, el transporte terrestre automotor de carga de productos mineros petróleo, líquidos inflamables, material de arrastre, material estéril propio de las minas de carbón, movilización de personas y/o cosas y de mercancías en general, así como todas las actividades afines y complementarias a la actividad del transporte. 89. La sociedad podrá adquirir su propia flota de vehículos de carga y transporte bajo las modalidades de compra, leasing de arrendamientos o alquiler. 90. Dar o tomar: En arrendamiento bienes muebles y bienes inmuebles. 91. Adquirir y enajenar bienes muebles y constituir

gravámenes sobre ellos. 92. Contratar personas con carácter de trabajadores vinculados en cualquiera de las modalidades permitidas por la Ley. 93. Todo lo relacionado con la fabricación y comercialización, importación y exportación de productos para carnetización, productos con códigos de barras, tarjetas inteligentes con chip, con banda magnética, tarjetas telefónicas, tarjetas y documentos de seguridad y/o identificación, productos promocionales y de merchandising, y en general cualquier tarjeta plástica. 94. Producción, suministro, actividad, gestión, operación, instalación y mantenimiento de señalización y avisos en general sus partes y accesorios y artículos y elementos relacionados con señalización a nivel general. 95. Diseño, desarrollo, producción y adaptación de unidades didácticas digitales y/o software y hardware educativo digital y y/o contenidos y/o libros y contenidos digitales para la educación y servicios educativos digitales a nivel general. 96. Diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, exportación, importación, representación, producción y adaptación de juguetes, material de aprendizaje, material pedagógico, material didáctico, material ambiental, material educativo, instrumentos musicales, material educativo en general, y laboratorios educativos y de ciencia en general. 97. Producción de todo tipo de productos de artes gráficas, litografía, impresión digital y gran fomento, serigrafía, flebografía, roto-grabado, fotograbado, offset, impresión variable, formas continuas, duplicación y todos los sistemas manuales o mecánicos de impresión sobre cualquier sustrato o materiales plásticos, caucho, madera, corcho, papel, cartón, cuero, textiles, metales, cerámicas, vidrio, etc. 98. El procesamiento y la manufactura individual o combinada de estos materiales para la elaboración de productos decorativos de protocolo, insignias, monedas decorativas, plásticos, caucho, editoriales, el dorado de libros, folletos y agendas de cualquier producto de prensa, elementos para la protección, renovación y preparación de libros, documentos y archivos en general, bolsas, cajas y cintas, así como productos de empaque y embalaje a nivel general. 99. Suministros, insumos, útiles y elementos para oficina y escolares en general, sus accesorios, piezas, repuestos y demás elementos, bienes y servicios relacionados. 100. Empaques y embalajes, publicitarios, promocionales y de comunicación escrita, visual auditiva o virtual. 101. La concepción, diseño y desarrollo de todos los productos realizados tanto para el mercado interno como para la exportación. 102. La duplicación y multicopiado de cd y dvd. 103. Producción, fabricación, venta, comercialización, compra o explotación de espacios publicitarios en vallas, paraderos, casetas, cerramientos, sistemas de transporte, carteleras, murales, avisos, pantallas de leed y todo tipo de exhibidores publicitarios en cualquier tecnología, tanto en interiores como en exteriores, en todo tipo de lugares.104. prestar servicios de diseño, corrección de estilo, traducción a diferentes idiomas, impresión, diagramación, edición, creación, fotografía, acabado, encuadernación, duplicación, multicopiado y en general cualquier servicio relacionado con las artes gráficas y la magnetización incluyendo tanto insumos como maquinaria. 105. Todo tipo de bolsas y empaque elaborados en plásticos y otros materiales, servicios de microfilmación, digitalización, indexación de documentos, administración de archivos en general. 106. La fabricación de todo tipo de cajas de cartón. 107. La compraventa y distribución de papel, PVC, tintas, planchas y de cualquier otra materia prima, insumo o maquinaria utilizados para artes gráficas y carnetización tanto para el mercado interno como para la exportación. 108. La transformación del plástico, el cuero, el metal, el vidrio, el bronce, el papel y cualquier metal y otras materias primas existentes en productos terminados de cualquier

naturaleza y relacionados con la industria establecida, directamente y/o mediante contratos de representación y/o contratos de franquicias. 109. Fabricación, comercialización, importación y exportación de los siguiente bienes: Todo tipo de muebles en madera, metal, vidrio, cuero, plástico, y demás materiales y sus partes y accesorios; todo tipo de equipos de cómputo, sus partes y accesorios, todo tipo de equipos de tecnológicos, sus partes y accesorios, todo tipo de equipos de audio y video, sus partes y accesorios, todo tipo de equipos odontológicos sus partes accesorios, todo tipo de equipos médicos sus partes y accesorios, todo tipo de equipos electrónicos sus partes y accesorios, todo tipo de electrodomésticos sus partes y accesorios, todo tipo de elementos científicos sus partes y accesorios. Todo tipo de equipos químicos y de laboratorio sus partes y accesorios, diseño, desarrollo, producción y adaptación de kits de instrumentos musicales y todo tipo, de equipos musicales sus partes y accesorios todo tipo de equipos y elementos deportivos sus partes y accesorios, todo tipo de equipos e instrumentos para alimentos y bebidas sus partes y accesorios, todo tipo de equipos e instrumentos agrícolas sus partes y accesorios, todo tipo de equipos e instrumentos para la confección sus partes y accesorios, todo tipo de gasodomésticos sus partes y accesorios, todo tipo de plantas eléctricas sus partes y accesorios, todo tipo de aeronaves sus partes y accesorios, todo tipo de embarcaciones sus partes y accesorios, todo tipo de maquinaria industrial sus partes y accesorios, todo tipo de equipos para cocina sus partes y accesorios, todo tipo de equipos de telefonía sus partes y accesorios; todo tipo de equipos, productos y elementos de aseo, todo tipo de equipos, productos y elementos desechables, todo tipo de equipos, productos y elementos médicos, odontológicos y quirúrgicos, todo tipo de equipos productos y elementos para bordados, screen y demarcación de todo tipo, todo tipo de baterías sus partes y accesorios, todo tipo de vehículos aéreos, acuáticos o terrestres sus partes y accesorios, todo tipo de equipos de medición sus partes y accesorios, todo tipo de equipos, productos y elementos elaborados en bronce, crisocal, vidrio y cualquier otro metal o materia prima sus partes y accesorios, todo tipo de equipos, productos y elementos de seguridad y protección industrial, todo tipo de equipos, productos y elementos de cómputo, multimedia y de impresión, todo tipo de equipos, productos y elementos de fotografía y audiovisuales, todo tipo de equipos, productos y elementos de maquinaria pesada y liviana, todo tipo de fibras textiles, confecciones y dotaciones tanto para las fuerzas militares y de policía como para las demás instituciones civiles, institucionales y particulares todo tipo de equipos, productos y elementos relacionados con la defensa y seguridad nacional o internacional, todo tipo de lubricantes, llantas, repuestos e insumos para todo tipo de vehículos automotores y motocicletas y maquinaria.110. La importación, exportación; compra, venta y distribución de productos terminados y semiterminados relacionados con los bienes mencionados en este objeto, como también de máquinas y equipos destinados a la misma industria. 111. Todo tipo de productos y elementos de protocolo como: Monedas, trofeos, galardones, heráldicas, esculturas, botones, banderas y demás utilizados por las instituciones públicas y privadas. 112. Todo tipo de productos y elementos artesanales y de cultura en general. 113. Todo tipo de equipos y productos para animales: Alimentos, medicamentos y accesorios. 114. Juguetes, material didáctico, juegos y artículos, colchones, implementos deportivos para recreo y/o para deporte, sus partes y accesorios en cualquier material. 115. La fabricación, importación y comercialización de confecciones, uniformes en tejidos de punto, prendas deportivas y de vestir sus

accesorios, piezas, repuestos 116. Importar y comercializar todo tipo de aparatos, artículos y equipos destinados a cualquier uso al igual que productos derivados de bienes de consumo. 117. El mantenimiento, reparación, renovación, calibración e instalación de todo tipo de equipos, maquinaria, vehículos, aeronaves, embarcaciones. 118. Prestar servicios de auditoria consultoría. 119. Servicio de carga de mercancías y de pasajeros; mensajera nacional e internacional y de toda clase de logística. 120. Desarrollo de todo tipo de software y de aplicaciones tecnológicas 121. Alquiler y venta de sonido, audio, iluminación y video profesional. 122. Suministro de todo tipo de personal para cualquier actividad lícita 123. Promover y fundar establecimientos, agencias comerciales, sucursales, almacenes, plantas industriales, depósitos comerciales, a nivel nacional e internacional etc. 124. Desarrollar todo tipo de productos relacionados en nuestro objeto social, explotar y o representar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien o servicio. Incorporar y constituir el contrato de franquicia sobre tales bienes. 125. Comprar y vender acciones de sociedades anónimas y derechos, cuotas de capital social en todo tipo de sociedades. 126. Participar en licitaciones públicas y privadas y en general en cualquier modalidad de contratación pública y privada, hacerse miembro y/o participar en consorcios, uniones temporales o sociedades con objeto único (sic), con el fin de celebrar contratos con entidades públicas y privadas (sic), o suscribir promesa de constitución de empresa una vez se haya adjudicado el contrato pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado Colombiano o cualquier otro estado, y en general realizar cualquier acto comercial para desarrollar nuestra actividad comercial o civil lícia. 127. Actividad, gestión, operación, gerencia, logística, preparación, transformación, maquila, suministro y distribución de: Fórmulas lácteas, complementos nutricionales, suplementos vitamínicos, kits para los programas de complementación alimentaria, refrigerios, almuerzos, casinos, restaurantes entre otros y en general todo tipo de preparación, suministro de alimentos y servicio de catering, para los niños, niñas, adolescentes, adultos, discapacitados y personas mayores, matriculados en colegios oficiales, privados y todo tipo de instituciones educativas, gubernamentales, privadas y en general para todo tipo de población a nivel municipal, departamental y nacional. 128. Fabricar, maquilar: Importar, exportar, vender, distribuir, suministrar, representar y aplicar: Plaguicidas, biosidas, fertilizantes, desinfectantes, agroquímicos, abonos, químicos, tierras, minerales, materiales de cantera, madera, material vegetal, productos de aseo industrial, institucional, doméstico y personal, con sus accesorios, piezas, repuestos y los equipos y los elementos requeridos para tal fin. 129. Realizar asesorías, interventorías, consultorías, y servicios ambientales, forestales y de salud, de saneamiento ambiental, silvicultura, control y manejo integral de plagas, desinfección, aseo, limpieza, paisajismo, poda, tala, mantenimiento de jardines y zonas verdes y tratamientos de agua y los planes de gestión relacionados con estas actividades. 130. Fabricar, maquilar, importar, exportar, vender, distribuir, suministrar, representar, realizar mantenimiento y reparación de maquinaria pesada, agropecuaria, forestal, industrial, maquinaria y equipo de uso especial, otros tipos de maquinaria y equipo de uso general, así como sus partes, accesorios, piezas, repuestos y demás elementos, bienes y servicios relacionados 131. Fabricar, maquilar, importar, exportar, vender, distribuir, suministrar, representar, realizar mantenimiento de elementos para dotaciones clínicas y hospitalarias, de oficina, de colegios, jardines infantiles,

centros de educación infantil, universidades, Institutos educativos, sus accesorios, piezas, repuestos y demás elementos, bienes y servicios relacionados. 132. Fabricar, maquilar, importar, exportar, vender, distribuir, suministrar, representar, realizar mantenimiento de parques, parques biosaludables y demás dispositivos de recreación sus accesorios, piezas, repuestos y demás elementos, bienes y servicios relacionados. 133. Fabricar, maquilar, importar, exportar, vender, distribuir, suministrar, representar, realizar mantenimiento de bicicletas, sus accesorios, piezas, repuestos y demás elementos, bienes y servicios relacionados. 134. Fabricar, maquilar, importar, exportar, vender, distribuir, suministrar, representar, realizar mantenimiento de electrodomésticos, sus accesorios, piezas, repuestos y demás elementos, bienes y servicios relacionados. 135. Fabricar, maquilar, importar, exportar, vender, distribuir, suministrar, representar, realizar y suministrar cualquier tipo de confecciones, textiles, fibras, hilos, elásticos, dotaciones en general, prendas deportivas y de vestir, sus accesorios, piezas, repuestos y demás elementos, bienes y servicios relacionados. 136. Mantenimiento, adecuación, reparación, ingeniería, conservación, sostenimiento, protección, cuidado de parques y escenarios deportivos de todo tipo, instituciones educativas y para todo tipo de obras civiles y arquitectónicas, sus accesorios, piezas, repuestos y demás elementos, bienes y servicios relacionados. 136. Finalmente, la sociedad tendrá como objeto realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar todos los actos, contratos y negocios necesarios o conducentes para el logro y desarrollo de su objeto Social, tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia la representación legal de la sociedad y la gestión de lo negocios sociales estarán a cargo de un gerente, a su vez la sociedad podrá nombrar un subgerente, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de fa compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 21 de julio de 2020 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2020 con el No. 9373180 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JHONNY EDUARDO AVENDAÑO VELASQUEZ	C.C. No. 13.275.221
SUBGERENTE	LISET YOVELY MELO VEGA	C.C. No. 37.396.667

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 19 de abril de 2021 de la Asamblea De	9376729 del 27 de abril de 2021 del libro IX

Accionistas
*) Acta No. 003 del 06 de junio de 2022 de la Asamblea De 9383964 del 13 de junio de 2022 del libro IX
Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 14 de octubre de 2020 de la Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2020, con el No. 9373182 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control: Controlante jhonny eduardo avendaño velasquez y la subordinada tecnoplanet Cúcuta S.A.S.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : JHONNY EDUARDO AVENDAÑO VELASQUEZ
MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 13275221
Municipio: 54001 - Cucuta
Dirección : Av 0 nro. 11 - 30 Cc gran bulevar lc 130
País: Colombia
Descripción de la actividad: COMERCIANTE
Fecha de configuración de la situación: 14/10/2020
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenece a la matriz, directamente o por intermedio o el concurso de las subordinadas, o de las subordinadas de estas.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : TECNOPLANET CUCUTA S.A.S.
Municipio: Cucuta
País: Colombia
.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741

Actividad secundaria Código CIIU: G4645
Otras actividades Código CIIU: G4649 G4769

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TECNOPLANET CUCUTA
Matrícula No.: 380605
Fecha de Matrícula: 22 de octubre de 2020
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Av 0 11 30 lc 130 cc gran bulevar - La Playa
Municipio: Cúcuta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $11,827,987,400
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/09/2022 - 15:00:28
Recibo No. S001309161, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EMRJUYXBuA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siicucuta.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

.

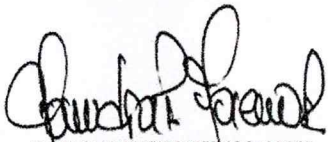
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CLAUDIA PATRICIA MORENO RAMIREZ
SECRETARIA DE REGISTROS PUBLICOS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****